ACTA DEFINITIVA DE VERIFICACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
Nro. SCJ-MC-4-2026

OBJETO: 11259 - ALQUILER, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PURIFICADORES DISPENSADORES DE AGUA FRÍA Y CALIENTE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LAS SEDES A CARGO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, se procede a efectuar la verificación de documentos y requisitos jurídicos habilitantes previstos en el Pliego de Condiciones, de acuerdo con los siguientes términos:

Proponente:	QUALITY WATER SERVICE COLOMBIA SAS	**Identificación:**	900659017-9
Representante Legal (Si aplica):	FELIPE ROLDAN URIBE	**Identificación:**	C.C 94515606
Integrantes Unión Temporal o Consorcio (Si aplica):	N/A	**Identificación:**	N/A
Lote (Si aplica):	N/A		

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		**X**	En la revisión de los documentos que integran la oferta presentada, se evidenció que el documento de presentación de la propuesta y/o los documentos que comprometen jurídicamente a la sociedad fueron suscritos únicamente por FELIPE ROLDAN URIBE, pese a que del certificado de existencia y representación legal aportado se indica que: "Los Representantes Legales Tipo A y los Representantes Legales Tipo B tendrán las mismas facultades y podrán representar en cualquiera de sus actuaciones a la Sociedad sin límite de cuantía, siempre y cuando dicha actuación sea realizada de manera conjunta por un Representante Legal Tipo A y un Representante Legal Tipo B". De acuerdo con lo anterior, la capacidad para obligar válidamente a la sociedad sin límite de cuantía exige la actuación conjunta de un Representante Legal Tipo A y un Representante Legal Tipo B, razón por la cual la suscripción individual de la carta de presentación de la oferta no permite acreditar plenamente que la propuesta fue presentada por quien ostenta facultades suficientes para comprometer a la

			persona jurídica dentro del presente proceso de selección, teniendo en cuenta la cuantía del mismo. En consecuencia, y en aplicación del principio de selección objetiva y de lo previsto en la normativa de contratación estatal respecto de la posibilidad de subsanar requisitos habilitantes relacionados con la capacidad jurídica del proponente, se requiere al proponente para que, durante el término de traslado del Informe de Evaluación, subsane su ofrecimiento, aportando: 1. Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita de manera conjunta por un Representante Legal Tipo A y un Representante Legal Tipo B, conforme a lo previsto en sus estatutos sociales; O 2. Documento idóneo expedido por el órgano societario competente que demuestre de manera expresa que el representante que suscribió la carta de presentación de la oferta contaba, para la fecha de cierre del proceso, con facultades suficientes para presentar la oferta y obligar a la sociedad por la cuantía del presente proceso. Se advierte que la no subsanación en debida forma, implica el rechazo de la oferta, por un cumplimiento del requisito de capacidad jurídica del proponente.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Presenta certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 01/04/2026 Matricula Mercantil renovada el 31 de marzo de 2026. El objeto le permite celebrar y ejecutar el contrato. La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinido.
CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL Y DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (SI APLICA):	N/A		N/A
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL		**X**	No se adjuntó autorización del órgano social para la presentación de la propuesta, teniendo encuentra la limitación señalada en el certificado de Camara de Comercio, en tanto solo se presentó por el Representante Legal TIPO A

VERIFICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES		X	Se aportó formato de declaración de imposición o no de multas o incumplimientos. No obstante, no se encuentra suscrito en forma conjuntamente por los representantes legales tipo A y B, lo cual deberá ser subsanado, ya sea suscribiendo el documento por los 2 representantes legales o a través de la autorización del órgano social donde se evidencie que el representante que presenta la propuesta se encuentra habilitado para comprometer a la sociedad.
DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA	N/A		N/A
CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES		X	Presenta Declaración de pagos de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por CESAR ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ, en calidad de revisor fiscal de la empresa, junto con la copia de la tarjeta y antecedentes profesionales. No obstante, no se aportó copia del documento de identidad, lo cual deberá ser subsanado
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES E INHABILIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		X	La Secretaría procedió a verificar en la página de la Procuraduría General de la Nación, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes. No obstante, atendiendo a limitación señalada en el certificado de existencia y representación legal, en caso de no contar con autorización del órgano social, una vez se indique el Representante Legal tipo B, se procederá a realizar la consulta correspondiente. Se incorpora al informe de evaluación la verificación realizada.
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES		X	La Secretaría procedió a verificar en la página de la Contraloría, ante lo cual se encontró que ni el representante legal ni el proponente registran sanciones e inhabilidades vigentes. No obstante, atendiendo a limitación señalada en el certificado de existencia y representación legal, en caso de no contar con autorización del órgano social, una vez se indique el Representante Legal tipo B, se procederá a realizar la consulta correspondiente. Se incorpora al informe de evaluación la verificación realizada.
CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ		X	La Secretaría procedió a verificar en la página de la Personería, ante lo cual se encontró que el representante legal o persona natural no registra sanciones e inhabilidades vigentes.

			No obstante, atendiendo a limitación señalada en el certificado de existencia y representación legal, en caso de no contar con autorización del órgano social, una vez se indique el Representante Legal tipo B, se procederá a realizar la consulta correspondiente. Se incorpora al informe de evaluación la verificación realizada.
ANTECEDENTES JUDICIALES		**X**	La Secretaría procedió a verificar en la página de la Policía Nacional, ante lo cual se encontró que el representante legal o persona natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. No obstante, atendiendo a limitación señalada en el certificado de existencia y representación legal, en caso de no contar con autorización del órgano social, una vez se indique el Representante Legal tipo B, se procederá a realizar la consulta correspondiente. Se incorpora al informe de evaluación la verificación realizada.
CERTIFICACIÓN DE NO REPORTE EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC EXPEDIDA POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA		**X**	La Secretaría procedió a verificar en la página del RNMC, ante lo cual se encontró que el representante legal o personal natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. No obstante, atendiendo a limitación señalada en el certificado de existencia y representación legal, en caso de no contar con autorización del órgano social, una vez se indique el Representante Legal tipo B, se procederá a realizar la consulta correspondiente. Se incorpora al informe de evaluación la verificación realizada.
CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM		**X**	El proponente presenta certificado REDAM del representante legal. No obstante, atendiendo a limitación señalada en el certificado de existencia y representación legal, en caso de no contar con autorización del órgano social, se deberá presentar adicionalmente consulta del REDAM del Representante legal tipo B pertinente.
CONSULTA EN EL PORTAL ANTICORRUPCIÓN DE COLOMBIA (PACO)	X		El proponente presentó consulta en el portal anticorrupción de Colombia (PACO)
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA		**X**	El proponente aportó copia de la cédula de ciudadanía del representante legal tipo A. No obstante, atendiendo a limitación señalada en el certificado de existencia y representación legal, en caso de no contar con autorización del órgano

			social, se deberá presentar adicionalmente copia del documento de identidad del Representante legal tipo B pertinente.
SITUACIÓN MILITAR	N/A		N/A
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADOS DE ACTIVOS		X	El proponente presentó declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos, en la carta de presentación de la oferta. No obstante, atendiendo a limitación señalada en el certificado de existencia y representación legal, en caso de no contar con autorización del órgano social, se deberá suscribir adicionalmente por el Representante legal tipo B pertinente la carta de presentación de la oferta, donde se establece la manisfestacion.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X	El proponente presentó declaración de compromiso anticorrupción suscrita por el representante legal. No obstante, atendiendo a limitación señalada en el certificado de existencia y representación legal, en caso de no contar con autorización del órgano social, se deberá suscribir adicionalmente por el Representante legal tipo B pertinente.
PACTO DE INTEGRIDAD		X	El proponente presentó Pacto de Integridad suscrito por el representante legal. No obstante, atendiendo a limitación señalada en el certificado de existencia y representación legal, en caso de no contar con autorización del órgano social, se deberá suscribir adicionalmente por el Representante legal tipo B pertinente.
AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		X	El proponente presentó Autorización de Tratamiento de Datos personales suscrito por el representante legal. No obstante, atendiendo a limitación señalada en el certificado de existencia y representación legal, en caso de no contar con autorización del órgano social, se deberá suscribir adicionalmente por el Representante legal tipo B pertinente.
RESULTADO	**NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**		

Dado en Bogotá, D.C, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026

XIMENA MONROY MORA
Evaluador Jurídico